

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DEPARTAMENTO JURIDICO

a.a.c.

MINUTA PARA LA TOMA DE RAZON DEL
DECRETO 402, DE 1977, DEL MINIS-
TERIO DEL INTERIOR.

D.J. N° 243

SANTIAGO, **3** MAYO 1977

M
El Departamento Jurídico ha pro-
cedido a dar trámite regular al documento del rubro, en virtud -
del cual se deroga el decreto 2.187, de 1974, de esa Secretaría-
de Estado, que dispuso la expulsión del territorio nacional de -
los ciudadanos chilenos que señala, en atención a que, según se
expresa en los considerandos del presente documento, los nuevos-
antecedentes obtenidos por la autoridad sobre dichas personas --
permitirían revocar la medida adoptada en su contra.

Dios guarde a US.,

~~HORACIO BRANDI REAL~~
ABOGADO JEFE
del Departamento Jurídico de la
Contraloría General de la República
SUPLENTE

R
AL SEÑOR
CONTRALOR GENERAL
P R E S E N T E